Resinas Guadalajara SA de CV
J. Gpe. Montenegro 1086
Guadalajara, Centro
(33)36141212 / 36140951
www.resinasguadalajara.com.mx
contacto@resinasguadalajara.com.mx

Ficha de Datos de Seguridad

THINNER

según NOM-018-STPS-2015 y NMX-R-019-SCFI-2011.

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial **THINNER N-1200**

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados Uso industrial

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

RESINAS GUADALAJARA S.A. DE C.V.

1.4 Teléfono de emergencia

Servicios de información para casos de emergencia SETIQ 01-800-00-21400
Tel. (55) 5559 1588 Cd. de México.

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según SGA

Sección	Clase de peligro	Catego-ría	Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro
2.6	líquidos inflamables	2	Flam. Liq. 2	H225
3.1O	toxicidad aguda (oral)	3	Acute Tox. 3	H301
3.1D	toxicidad aguda (cutánea)	3	Acute Tox. 3	H311
3.1I	toxicidad aguda (por inhalación)	3	Acute Tox. 3	H331
3.2	corrosión o irritación cutáneas	2	Skin Irrit. 2	H315
3.3	lesiones oculares graves o irritación ocular	2	Eye Irrit. 2	H319
3.5	mutagenicidad en células germinales	1B	Muta. 1B	H340
3.6	carcinogenicidad	1B	Carc. 1B	H350
3.7	toxicidad para la reproducción	2	Repr. 2	H361fd
3.8	toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)	1	STOT SE 1	H370
3.8D	toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (efectos narcóticos, somnolencia)	3	STOT SE 3	H336
3.9	toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas)	2	STOT RE 2	H373
3.10	peligro por aspiración	1	Asp. Tox. 1	H304
4.1A	peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo	2	Aquatic Acute 2	H401
4.1C	peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico	3	Aquatic Chronic 3	H412

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

Los principales efectos adversos fisioquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente

Se pueden esperar efectos retardados o inmediatos como consecuencia de una exposición a corto o largo plazo. El producto es combustible y puede encenderse por fuentes de ignición potenciales. Tanto el derrame como el agua de extinción pueden contaminar los cursos de agua.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado

- Palabra de advertencia: peligro

- Pictogramas

GHS02, GHS06, GHS08

- Indicaciones de peligro

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H301+H311+H331	Tóxico en caso de ingestión, en contacto con la piel o si se inhala.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H340	Puede provocar defectos genéticos.
H350	Puede provocar cáncer.
H361fd	Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto.
H370	Provoca daños en los órganos.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

- Consejos de prudencia

P201	Procurarse las instrucciones antes del uso.
P210	Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.
P260	No respirar polvos/humos/gases/nieblas/vapores/aerosoles.
P280	Usar guantes/ropa de protección.
P301+P310	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P308+P311	EN CASO DE exposición demostrada o supuesta: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
P331	NO provocar el vómito.
P370+P378	En caso de incendio: Utilizar arena, carbono dióxido o extintor de polvo para la extinción.
P403+P233	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P403+P235	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.

- Componentes peligrosos para el etiquetado: metanol, tolueno, Varsol, HEXANO

2.3 Otros peligros

Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No pertinente (mezcla)

3.2 Mezclas

Descripción de la mezcla

Nombre de la sustancia	Identificador	%M	Clasificación según SGA	Pictogramas
metanol	No CAS 67-56-1	25 – < 50	Flam. Liq. 2 / H225 Acute Tox. 3 / H301 Acute Tox. 3 / H311 Acute Tox. 3 / H331 STOT SE 1 / H370	
tolueno	No CAS 108-88-3	10 – < 25	Flam. Liq. 2 / H225 Acute Tox. 4 / H302 Acute Tox. 5 / H333 Skin Irrit. 2 / H315 Repr. 2 / H361d STOT SE 3 / H336 STOT RE 2 / H373 Asp. Tox. 1 / H304 Aquatic Acute 2 / H401	
HEXANO	No CAS 110-54-3	10 – < 25	Flam. Liq. 2 / H225 Skin Irrit. 2 / H315 Repr. 2 / H361f STOT SE 3 / H336 STOT RE 2 / H373 Asp. Tox. 1 / H304 Aquatic Acute 3 / H402 Aquatic Chronic 3 / H412	
acetona	No CAS 67-64-1	5 – < 10	Flam. Liq. 2 / H225 Eye Irrit. 2 / H319 STOT SE 3 / H336	
BUTIL CELLOSOLVE	No CAS 111-76-2	1 – < 5	Flam. Liq. 4 / H227 Acute Tox. 4 / H302 Acute Tox. 3 / H311 Acute Tox. 3 / H331 Skin Irrit. 2 / H315 Eye Irrit. 2 / H319	
Butanol	No CAS 71-36-3	1 – < 5	Flam. Liq. 3 / H226 Acute Tox. 5 / H303 Acute Tox. 5 / H313 Skin Irrit. 2 / H315 Eye Dam. 1 / H318 STOT SE 3 / H335 STOT SE 3 / H336	
ALCOHOL ISOPROPILI-CO (I)	No CAS 67-63-0	1 – < 5	Flam. Liq. 2 / H225 Eye Irrit. 2A / H319 STOT SE 3 / H336	
Varsol	No CAS 8052-41-3	< 1	Flam. Liq. 3 / H226 Muta. 1B / H340 Carc. 1B / H350 STOT RE 1 / H372 Asp. Tox. 1 / H304	

Nombre de la sustancia	Identificador	%M	Clasificación según SGA	Pictogramas
HEPTANO	No CAS 142-82-5	< 1	Flam. Liq. 2 / H225 Skin Irrit. 2 / H315 STOT SE 3 / H336 Asp. Tox. 1 / H304 Aquatic Chronic 1 / H410	
nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada	No CAS 64742-94-5	< 1	Flam. Liq. 4 / H227 Skin Irrit. 2 / H315 Eye Irrit. 2 / H319 Asp. Tox. 1 / H304 Aquatic Acute 1 / H400 Aquatic Chronic 1 / H410	

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Notas generales

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. Mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

En caso de inhalación

En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. En caso de irritación en las vías respiratorias, consultar a un médico. Proporcionar aire fresco.

En caso de contacto con la piel

Lavar con abundante agua y jabón abundantes.

En caso de contacto con los ojos

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

En caso de ingestión

Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Efectos narcóticos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Agua pulverizada, Polvo BC, Dióxido de carbono (CO2)

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de ventilación insuficiente y/o al usarlo, pueden formarse mezclas aire/vapor explosivas/inflamables. Los vapores de disolventes son más pesados que el aire y se pueden extender por el suelo. Cabe prever la presencia de substancias o mezclas combustibles sobre todo allí donde no llega la ventilación como, por ejemplo, en zonas no ventiladas situadas por debajo del nivel del suelo como fosas, canales y pozos.

Productos de combustión peligrosos

Óxidos de nitrógeno (NOx), Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO2)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada. Si la materia se ha introducido en una corriente de agua o en una alcantarilla, informar a la autoridad responsable.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). Recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

Técnicas de contención adecuadas

Utilización de materiales absorbentes.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Recomendaciones

- Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general. Prevención de las fuentes de ignición. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Debido al peligro de explosión, evitar perdidas de vapores en bodegas, alcantarillados y cunetas. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas.

- Indicaciones/detalles específicos

Cabe prever la presencia de substancias o mezclas combustibles sobre todo allí donde no llega la ventilación como, por ejemplo, en zonas no ventiladas situadas por debajo del nivel del suelo como fosas, canales y pozos. Los vapores son más pesados que el aire, se extienden por el suelo y forman mezclas explosivas con el aire. Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No guarde juntos alimentos y productos químicos. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Gestionar los riesgos asociados

- Atmósferas explosivas

Manténgase el recipiente bien cerrado y en lugar bien ventilado. Utilización de ventilación local y general. Mantener en lugar fresco. Proteger de la luz del sol.

- Peligros de inflamabilidad

Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Proteger de la luz del sol.

- Requisitos de ventilación

Almacene los productos peligrosos que desprendan vapores en lugares permanentemente ventilados. Utilización de ventilación local y general. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

- Compatibilidades de embalaje

Solamente pueden usarse envsases que han sido aprobados (p.ej. conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas).

7.3 Usos específicos finales

Véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)

País	Nombre del agente	No CAS	Identificador	VLA-ED [ppm]	VLA-ED [mg/m³]	VLA-EC [ppm]	VLA-EC [mg/m³]	Fuente
MX	octano, mezcla de isómeros		VLE	300				NOM-010-STPS
MX	tolueno	108-88-3	VLE	20				NOM-010-STPS
MX	n-hexano	110-54-3	VLE	50				NOM-010-STPS
MX	2-butoxietanol	111-76-2	VLE	20				NOM-010-STPS
MX	heptano	142-82-5	VLE	400		500		NOM-010-STPS
MX	metanol	67-56-1	VLE	200		250		NOM-010-STPS

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)

País	Nombre del agente	No CAS	Identificador	VLA-ED [ppm]	VLA-ED [mg/m³]	VLA-EC [ppm]	VLA-EC [mg/m³]	Fuente
MX	2-propanol	67-63-0	VLE	200		400		NOM-010-STPS
MX	acetona	67-64-1	VLE	500		750		NOM-010-STPS
MX	n-butanol	71-36-3	VLE	20				NOM-010-STPS
MX	disolvente de stoddard	8052-41-3	VLE	100				NOM-010-STPS

Anotación

VLA-EC valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)

VLA-ED valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)

DNEL pertinentes de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
metanol	67-56-1	DNEL	260 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos locales
metanol	67-56-1	DNEL	40 mg/kg	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
metanol	67-56-1	DNEL	260 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
tolueno	108-88-3	DNEL	192 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos locales
tolueno	108-88-3	DNEL	384 mg/kg	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
tolueno	108-88-3	DNEL	192 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Butanol	71-36-3	DNEL	310 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos locales
ALCOHOL ISOPROPILICO (I)	67-63-0	DNEL	888 mg/kg	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
ALCOHOL ISOPROPILICO (I)	67-63-0	DNEL	500 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
HEPTANO	142-82-5	DNEL	300 mg/kg	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
HEPTANO	142-82-5	DNEL	2,085 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada	64742-94-5	DNEL	23.4 mg/kg	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada	64742-94-5	DNEL	3.25 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos

PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
metanol	67-56-1	PNEC	154 mg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
metanol	67-56-1	PNEC	15.4 mg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
metanol	67-56-1	PNEC	100 mg/l	microorganismos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
metanol	67-56-1	PNEC	570.4 mg/kg	organismos bentónicos	sedimentos	corto plazo (ocasión única)
metanol	67-56-1	PNEC	23.5 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)
metanol	67-56-1	PNEC	1,540 mg/l	organismos acuáticos	agua	emisiones intermitentes
tolueno	108-88-3	PNEC	0.68 mg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
tolueno	108-88-3	PNEC	0.68 mg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
tolueno	108-88-3	PNEC	13.61 mg/l	microorganismos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
tolueno	108-88-3	PNEC	16.39 mg/kg	organismos bentónicos	sedimentos	corto plazo (ocasión única)
tolueno	108-88-3	PNEC	16.39 mg/kg	organismos pelágicos	sedimentos	corto plazo (ocasión única)
tolueno	108-88-3	PNEC	2.89 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)
tolueno	108-88-3	PNEC	0.68 mg/l	organismos acuáticos	agua	emisiones intermitentes
acetona	67-64-1	PNEC	30.2 mg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
acetona	67-64-1	PNEC	30.2 mg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
Butanol	71-36-3	PNEC	0.082 mg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Butanol	71-36-3	PNEC	2,476 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
Butanol	71-36-3	PNEC	0.178 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Butanol	71-36-3	PNEC	0.0178 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
Butanol	71-36-3	PNEC	0.015 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)
Butanol	71-36-3	PNEC	2.25 mg/l	organismos acuáticos	agua	emisiones intermitentes
Butanol	71-36-3	PNEC	0.0082 mg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)

PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
ALCOHOL ISOPROPILICO (I)	67-63-0	PNEC	140.9 mg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
ALCOHOL ISOPROPILICO (I)	67-63-0	PNEC	140.9 mg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
ALCOHOL ISOPROPILICO (I)	67-63-0	PNEC	2,251 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
ALCOHOL ISOPROPILICO (I)	67-63-0	PNEC	552 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
ALCOHOL ISOPROPILICO (I)	67-63-0	PNEC	160 mg/kg	organismos acuáticos	agua	corto plazo (ocasión única)
ALCOHOL ISOPROPILICO (I)	67-63-0	PNEC	28 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)
ALCOHOL ISOPROPILICO (I)	67-63-0	PNEC	140.9 mg/l	organismos acuáticos	agua	emisiones intermitentes
ALCOHOL ISOPROPILICO (I)	67-63-0	PNEC	552 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)

8.2 Controles de exposición

Controles técnicos apropiados

Ventilación general.

Medidas de protección individual (equipo de protección personal)

Protección de los ojos/la cara

Úsese protección para los ojos/la cara.

Protección de la piel

- Protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. En caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- Otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

Estado físico	líquido
Color	diferentes
Olor	característico

Otros parámetros de seguridad

pH (valor)	no determinado
Punto de fusión/punto de congelación	-97.8 °C
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	56 °C
Punto de inflamación	-23 °C
Tasa de evaporación	no determinado
Inflamabilidad (sólido, gas)	no relevantes, (fluído)

Límites de explosividad

- Límite inferior de explosividad (LIE)	1 % vol
- Límite superior de explosividad (LSE)	14.3 % vol
Presión de vapor	246 hPa a 20 °C
Densidad	no determinado
Densidad de vapor	esta información no está disponible
Densidad relativa	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles
Solubilidad(es)	no determinado

Coeficiente de reparto

- n-octanol/agua (log KOW)	esta información no está disponible
Temperatura de auto-inflamación	230 °C
Viscosidad	no determinado
Propiedades explosivas	ninguno
Propiedades comburentes	ninguno

9.2 Otros datos

Clase de temperatura (Estados Unidos según NEC 500)	T2D (temperatura de superficie máxima admisible en el equipo: 215°C)

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles". La mezcla contiene sustancia(s) reactiva(s). Riesgo de ignición.

En caso de calentamiento:

Riesgo de ignición

10.2 Estabilidad química

Véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

Indicaciones para prevenir incendio o explosión

Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

10.5 Materiales incompatibles

Comburentes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

Procedimientos de clasificación

La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Clasificación según SGA

Toxicidad aguda

Tóxico en caso de ingestión. Tóxico en contacto con la piel. Tóxico en caso de inhalación.

- Estimación de la toxicidad aguda (ETA)

Oral	225.9 mg/kg
Cutánea	695.6 mg/kg
Inhalación: vapore	6.781 mg/l/4h

Estimación de la toxicidad aguda (ETA) de los componentes de la mezcla			
Nombre de la sustancia	**No CAS**	**Vía de exposición**	**ETA**
metanol	67-56-1	oral	100 mg/kg
metanol	67-56-1	cutánea	300 mg/kg
metanol	67-56-1	inhalación: vapore	3 mg/l/4h
tolueno	108-88-3	oral	636 mg/kg
tolueno	108-88-3	inhalación: vapore	49 mg/l/4h
BUTIL CELLOSOLVE	111-76-2	oral	470 mg/kg
BUTIL CELLOSOLVE	111-76-2	cutánea	220 mg/kg
BUTIL CELLOSOLVE	111-76-2	inhalación: vapore	2.17 mg/l/4h
Butanol	71-36-3	oral	2,292 mg/kg
Butanol	71-36-3	cutánea	3,430 mg/kg

Corrosión o irritación cutánea

Provoca irritación cutánea.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

Provoca irritación ocular grave.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

Mutagenicidad en células germinales

Puede provocar defectos genéticos.

Carcinogenicidad

Puede provocar cáncer.

Toxicidad para la reproducción

Se sospecha que daña al feto. Se sospecha que perjudica a la fertilidad.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

Provoca daños en los órganos. Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Peligro por aspiración

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Toxicidad acuática (aguda) de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Valor	Especie	Tiempo de exposición
metanol	67-56-1	LC50	15,400 mg/l	pez	96 h
metanol	67-56-1	ErC50	22,000 mg/l	alga	96 h
metanol	67-56-1	EC50	12,700 mg/l	pez	96 h
tolueno	108-88-3	LC50	5.5 mg/l	pez	96 h
tolueno	108-88-3	LC50	15.5 mg/l	crustáceo	48 h
HEXANO	110-54-3	LC50	57.8 mg/l	pez	96 h
acetona	67-64-1	LC50	8,450 mg/l	pez	96 h
acetona	67-64-1	LC50	18,500 mg/l	crustáceo	48 h
BUTIL CELLOSOLVE	111-76-2	LC50	1,370 mg/l	pez	96 h
BUTIL CELLOSOLVE	111-76-2	LC50	800 mg/l	crustáceo	48 h
Butanol	71-36-3	LC50	1,376 mg/l	pez	96 h
Butanol	71-36-3	EC50	1,328 mg/l	invertebrados acuáticos	48 h
Butanol	71-36-3	ErC50	225 mg/l	alga	96 h
ALCOHOL ISOPROPILICO (I)	67-63-0	LC50	4,200 mg/l	pez	96 h
ALCOHOL ISOPROPILICO (I)	67-63-0	LC50	1,400 mg/l	crustáceo	48 h
HEPTANO	142-82-5	LC50	375 mg/l	pez	96 h
nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada	64742-94-5	LC50	6.1 mg/l	pez	96 h
nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada	64742-94-5	EC50	0.76 mg/l	invertebrados acuáticos	48 h

Toxicidad acuática (crónica) de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Valor	Especie	Tiempo de exposición
metanol	67-56-1	LC50	28,400 mg/l	pez	24 h
metanol	67-56-1	EC50	14,536 mg/l	pez	200 h
tolueno	108-88-3	LC50	3.78 mg/l	invertebrados acuáticos	2 d
tolueno	108-88-3	EC50	3.23 mg/l	invertebrados acuáticos	7 d
Butanol	71-36-3	EC50	18 mg/l	invertebrados acuáticos	21 d
ALCOHOL ISOPROPILICO (I)	67-63-0	LC50	>10,000 mg/l	invertebrados acuáticos	24 h
nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada	64742-94-5	EC50	1.4 mg/l	invertebrados acuáticos	24 h

12.2 Persistencia y degradabilidad

Procesos de degradación de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Proceso	Velocidad de degradación	Tiempo	Método	Fuente
metanol	67-56-1	desaparición de oxígeno	76 %	5 d		
Butanol	71-36-3	desaparición de oxígeno	68 %	5 d		
ALCOHOL ISO-PROPILICO (I)	67-63-0	desaparición de oxígeno	53 %	5 d		
HEPTANO	142-82-5	desaparición de oxígeno	28.2 %	2 d		
nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada	64742-94-5	desaparición de oxígeno	0 %	28 d		

12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

Potencial de bioacumulación de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	FBC	Log KOW	DBO5/DQO
metanol	67-56-1	<10	-0.74 -0.74	
tolueno	108-88-3	90	2.73	
HEXANO	110-54-3		3.9 (20 °C)	
BUTIL CELLOSOLVE	111-76-2		0.8	
Butanol	71-36-3		1 (pH valor: 7, 25 °C)	
ALCOHOL ISOPROPILICO (I)	67-63-0		0.05	
HEPTANO	142-82-5		4.66	
nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada	64742-94-5		>3.1 – <4.7 (25 °C)	

12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de datos.

12.6 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Información pertinente para el tratamiento de los residuos

Recuperación o regeneración de disolventes.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Solamente pueden usarse envsases que han sido aprobados (p.ej. conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas). Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1	**Número ONU**	1992
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	LÍQUIDO INFLAMABLE, TÓXICO, N.E.P.
	Nombre técnico (componentes peligrosos)	metanol, tolueno
14.3	**Clase(s) de peligro para el transporte**	
	Clase	3 (líquidos inflamables)
	Riesgo(s) subsidiario(s)	6.1 (toxicidad aguda)
14.4	**Grupo de embalaje**	II (materia medianamente peligrosa)
14.5	**Peligros para el medio ambiente**	no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No hay información adicional.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

El transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

Información relativa al transporte - Reglamentos nacionales - Información adicional (UN RTDG)

Número ONU	1992
Designación oficial	LÍQUIDO INFLAMABLE, TÓXICO, N.E.P.
Clase	3
Riesgo(s) subsidiario(s)	6.1
Grupo de embalaje	II
Etiqueta(s) de peligro	3+6.1

Disposiciones especiales (DE)	274 (UN RTDG)
Cantidades exceptuadas (CE)	E2 (UN RTDG)
Cantidades limitadas (LQ)	1 L (UN RTDG)

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

Número ONU	1992
Designación oficial	LÍQUIDO INFLAMABLE, TÓXICO, N.E.P.
Clase	3
Riesgo(s) subsidiario(s)	6.1
Contaminante marino	-
Grupo de embalaje	II
Etiqueta(s) de peligro	3+6.1

Disposiciones especiales (DE)	274
Cantidades exceptuadas (CE)	E2
Cantidades limitadas (LQ)	1 L
EmS	F-E, S-D
Categoría de estiba (stowage category)	B

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

Número ONU	1992
Designación oficial	Líquido inflamable, tóxico, n.e.p.
Clase	3
Riesgo(s) subsidiario(s)	6.1
Grupo de embalaje	II
Etiqueta(s) de peligro	3+6.1

Disposiciones especiales (DE)	A3
Cantidades exceptuadas (CE)	E2
Cantidades limitadas (LQ)	1 L

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

No hay información adicional.

Normas nacionales (Estados Unidos)

Ley de Control de Sustancias Tóxicas (TSCA) todos los componentes están listados

Ley de Enmiendas y Reautorización de Superfondos (TÍTULO SARA III)

- Lista de Sustancias Extremadamente Peligrosas (40 CFR 355) (EPCRA sección 304)

ninguno de los componentes está incluido en la lista

- Listado de sustancias químicas tóxicas específicas (40 CFR 372) (EPCRA sección 313)

Toxics Release Inventory			
Nombre según el inventario	**No CAS**	**Observaciones**	**Effective date**
alcohol n-butílico	71-36-3		1986-12-31
alcohol isopropílico	67-63-0	Only persons who manufacture by the strong acid process are subject, no supplier notifiction.	1986-12-31
n-hexano	110-54-3		1994-12-31
metanol	67-56-1		1986-12-31
tolueno	108-88-3		1986-12-31

Ley Integral de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Civil Ambiental (CERCLA)

- Lista de sustancias peligrosas y cantidades reportables (CERCLA sección 102(a) (40 CFR 302.4)

Nombre de la sustancia	No CAS	Observaciones	Statutory code	Final RQ pounds (Kg)
tolueno	108-88-3		1 2 3 4	1000 (454)

Leyenda
1 "1" indicates that the statutory source is section 311(b)(2) of the Clean Water Act
2 "2" indicates that the source is section 307(a) of the Clean Water Act
3 "3" indicates that the source is section 112 of the Clean Air Act
4 "4" indicates that the source is section 3001 of the Resource Conservation and Recovery Act (RCRA)

Clean Air Act

ninguno de los componentes está incluido en la lista

New Jersey Worker and Community Right to Know Act

Right to Know Hazardous Substance List			
Nombre según el inventario	**No CAS**	**Observaciones**	**Clasificaciones**
alcohol n-butílico	71-36-3		F3
alcohol isopropílico	67-63-0		F3
disolvente de stoddard	8052-41-3		F2
2-BUTOXY ETHANOL (ETHANOL, 2-BUTOXY-, BUTYL CELLOSOLVE)	111-76-2		CA F2
n-hexano	110-54-3		F3
n-heptano	142-82-5		F3
alcohol metílico	67-56-1		TE F3
tolueno	108-88-3		TE F3
acetona	67-64-1		F3

Leyenda
CA Carcinógeno

Leyenda
F2 Flammable - Second Degree
F3 Flammable - Third Degree
TE Teratogénico

California Environmental Protection Agency (Cal/EPA): Proposition 65 - Safe Drinking Water and Toxic Enforcement Act of 1986

Proposition 65 List of chemicals

Nombre según el inventario	No CAS	Observaciones	Type of the toxicity
metanol	67-56-1		developmental
tolueno	108-88-3		developmental

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones (ficha de datos de seguridad revisada)

Sección	Inscripción anerior (texto/valor)	Inscripción actual (texto/valor)	Relevante para la seguridad
2.1		Clasificación según SGA: modificación en el listado (tabla)	sí
2.1	Información adicional: La evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.		sí
2.2		- Indicaciones de peligro: modificación en el listado (tabla)	sí
2.2		- Consejos de prudencia: modificación en el listado (tabla)	sí
2.3	Otros peligros: no es significativa	Otros peligros	sí
3.2		Descripción de la mezcla: modificación en el listado (tabla)	sí
6.2	Precauciones relativas al medio ambiente: Manteniendo el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.	Precauciones relativas al medio ambiente: Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada. Si la materia se ha introducido en una corriente de agua o en una alcantarilla, informar a la autoridad responsable.	sí
6.3	Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas: Colocar en recipientes apropiadas para su eliminación. Ventilar la zona afectada.	Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas: Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.	sí

Sección	Inscripción anerior (texto/valor)	Inscripción actual (texto/valor)	Relevante para la seguridad
7.1	- Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo: Utilización de ventilación local y general. Prevención de las fuentes de ignición. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Debido al peligro de explosión, evitar perdidas de vapores en bodegas, alcantarillados y cunetas. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar un material eléctrico, de ventilación/de iluminación antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas.	- Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo: Utilización de ventilación local y general. Prevención de las fuentes de ignición. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Debido al peligro de explosión, evitar perdidas de vapores en bodegas, alcantarillados y cunetas. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas.	sí
8.1		PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla: modificación en el listado (tabla)	sí
8.2	Controles de exposición medioambiental: Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Manteniendo el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.	Controles de exposición medioambiental: Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.	sí
9.1	Punto de fusión/punto de congelación: no determinado	Punto de fusión/punto de congelación: -97.8 °C	sí
9.1	Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: 64.7 °C a 1013 hPa	Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: 56 °C	sí
9.1	Límite inferior de explosividad (LIE): 1.1 % vol	Límite inferior de explosividad (LIE): 1 % vol	sí
9.1	Límite superior de explosividad (LSE): 13.4 % vol	Límite superior de explosividad (LSE): 14.3 % vol	sí
9.1	Presión de vapor: 169.3 hPa a 25 °C	Presión de vapor: 246 hPa a 20 °C	sí
9.1	Temperatura de auto-inflamación: 255 °C	Temperatura de auto-inflamación: 230 °C	sí
9.2	Clase de temperatura (Estados Unidos según NEC 500): T2C (temperatura de superficie máxima admisible en el equipo: 230°C)	Clase de temperatura (Estados Unidos según NEC 500): T2D (temperatura de superficie máxima admisible en el equipo: 215°C)	sí
10.4	Indicaciones para prevenir incendio o explosión: Utilizar un material eléctrico, de ventilación/de iluminación antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.	Indicaciones para prevenir incendio o explosión: Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.	sí
12.1	Toxicidad: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	Toxicidad: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	sí
12.2	Persistencia y degradabilidad: No se dispone de datos.	Persistencia y degradabilidad	sí

Sección	Inscripción anerior (texto/valor)	Inscripción actual (texto/valor)	Relevante para la seguridad
13.1	Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes: Solamente pueden usarse envsases que han sido aprobados (p.ej. conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas). Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados en la misma forma que la sustancia.	Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes: Solamente pueden usarse envsases que han sido aprobados (p.ej. conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas). Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.	sí
14.7		Contaminante marino: -	sí
14.7	Dispositiones especiales (DS): A3, 274	Disposiciones especiales (DE): A3	sí
15.1		Ley de Control de Sustancias Tóxicas (TSCA): todos los componentes están listados	sí
15.1		Toxics Release Inventory: modificación en el listado (tabla)	sí
15.1		Ley Integral de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Civil Ambiental (CERCLA)	sí
15.1		Lista de sustancias peligrosas y cantidades reportables (CERCLA sección 102(a) (40 CFR 302.4)	sí
15.1		Lista de sustancias peligrosas y cantidades reportables (CERCLA sección 102(a) (40 CFR 302.4): modificación en el listado (tabla)	sí
15.1		Clean Air Act: ninguno de los componentes está incluido en la lista	sí
15.1		Right to Know Hazardous Substance List: modificación en el listado (tabla)	sí
15.1		Proposition 65 List of chemicals: modificación en el listado (tabla)	sí
16		Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3): modificación en el listado (tabla)	sí

Abreviaturas y los acrónimos

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
Acute Tox.	Toxicidad aguda
Aquatic Acute	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo
Aquatic Chronic	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico
Asp. Tox.	Peligro por aspiración
Carc.	Carcinogenicidad
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
DBO	Demanda Bioquímica de Oxígeno
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
DNEL	Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)
DQO	Demanda Química de Oxígeno

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
EmS	Emergency Schedule (programa de emergencias)
ETA	Estimación de la Toxicidad Aguda
Eye Dam.	Causante de lesiones oculares graves
Eye Irrit.	Irritante para los ojos
FBC	Factor de bioconcentración
Flam. Liq.	Líquido inflamable
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
log KOW	n-Octanol/agua
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
Muta.	Mutagenicidad en células germinales
NOM-010-STPS	NORMA Oficial Mexicana NOM-010-STPS: Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control
OACI	Organisation de l'Aviation Civile Internationale
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
PNEC	Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto)
ppm	Partes por millón
Repr.	Toxicidad para la reproducción
RTECS	Registry of Toxic Effects of Chemical Substances (base de datos de NIOSH con información toxicológica)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
Skin Corr.	Corrosivo cutáneo
Skin Irrit.	Irritante cutáneo
STOT RE	Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas)
STOT SE	Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)
VLA-EC	Valor límite ambiental-exposición de corta duración
VLA-ED	Valor límite ambiental-exposición diaria
VLE	Valor límite ambiental

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo y NMX-R-019-SCFI-2011 Sistema Armonizado de Clasificación y Comunicación de Peligros de los Productos Químicos.
.

Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas. Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

Procedimientos de clasificación

Propiedades físicas y químicas: La clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.
Peligros para la salud humana, Peligros para el medio ambiente: La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

Código	Texto
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquido y vapores inflamables.
H227	Combustible líquido.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H303	Puede ser nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H313	Puede ser nocivo en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H333	Puede ser nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H340	Puede provocar defectos genéticos.
H350	Puede provocar cáncer.
H361d	Se sospecha que daña al feto.
H361f	Se sospecha que perjudica a la fertilidad.
H361fd	Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto.
H370	Provoca daños en los órganos.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H401	Tóxico para los organismos acuáticos.
H402	Nocivo para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Cláusula de exención de responsabilidad

ESTA INFORMACIÓN SE BASA EN DATOS CALCULADOS. LA EMPRESA NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS SUFRIDOS POR EL COMPRADOR O DE OTRAS PERSONAS EN EL MANEJO DE ESTOS MATERIALES SI NO SE CUMPLEN LAS INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD. LA EMPRESA NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD POR EL MAL USO DE ESTE MATERIAL, INCLUSO SI SE HAN SEGUIDO LAS INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD. EL COMPRADOR ES EL ÚNICO RESPONSABLE POR EL USO DE ESTE MATERIAL. ESTA HOJA DE SEGURIDAD ESTÁ ELABORADA DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE.LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SOBRE LA COMPOSICIÓN SE HA OMITIDO.

Resinas Guadalajara SA de CV
J. Gpe. Montenegro 1086
Guadalajara, Centro
(33)36141212 / 36140951
www.resinasguadalajara.com.mx
contacto@resinasguadalajara.com.mx